

JUZGADO DE INSTRUCCION № 27 **BARCELONA**

EDICTO

En los autos de Juicio sobre delitos leves seguidos en este Juzgado con el nº 622/2022/C, se ha dictado **sentencia**, siendo partes interesadas: **USSMANT**

"La resolución mencionada asi como las actuaciones en las que se ha acordado, se hallan a su disposición en el JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 27 DE BARCELONA sito en la calle Gran Via de les Corts catalanes, nº 111, Edificio I, planta 10 de BARCELONA, dónde se le proporcionará contenido íntegro de la resolución dictada.

Contra la presente resolucion cabe interponer RECURSO DE APELACION en el plazo de CINCO DIAS.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Abdou USSMANT se encuentra en ignorado paradero, y de conformidad con la instruccion nº 6/2012 de la Secretaria General de la Adminstración de Justicia, relativa a la publicación de Edictos en Diarios y Boletines Oficiales y la protección de datos, expido y firmo la presente en Barcelona a dieciséis de mayo de dos mil veintitres

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Fdo. ARTURO ANDRÉS SANTOS

